

Lua Restaurante

Pontevedra N24-422 y Gral. Francisco Salazar

511-2560/70

Lua

INFORME LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONCEPTOS GASTRONOMICOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012.

Señores Socios de:

CONCEPTOS GASTRONOMICOS S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA durante el ejercicio económico del 2.011

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Este año se caracterizó por la fluctuación económica que cada vez va tomando estándares diferentes y es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viables y urgentes. Las perspectivas para el año 2.012 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.011, ha pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, tomando en cuenta que "CONCEPTOS GASTRONOMICOS S.A.", nació en el mes de Abril del año 2.011, esencialmente basado en la remodelación y mantenimiento del Bien Inmueble el cual fue en su totalidad Remodelado. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga desde su inicio un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.011, se pensó netamente en su Remodelación de manera integral, por lo cual el objetivo principal fue dar el inicio a "CONCEPTOS GASTRONOMICOS S.A."



3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, como fue la apertura del Registro único de contribuyentes para poder sustentar los gastos efectuados en la remodelación.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.011 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, tomando en cuenta que no se necesito de personal adicional para su formación ya que como mencioné en el punto anterior el año 2.011 fue año de remodelación.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.011, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, tomando en cuenta que la pérdida obtenida de USD. 16.282,73 netamente no refleja la mala situación de la Empresa, al contrario es una pérdida esperada ya que no estuvo dentro de los planes iniciales realizar facturación alguna, pero a solicitud de muchos clientes se realizó una excepción y se empezó a facturar ciertos eventos.

Se debe considerar que el "Anticipo de Impuesto a la Renta" arrojó un valor de USD. 141.38; menos las deducciones de retenciones que nos han efectuado de USD. 60.72; quedando a cancelar en las dos cuotas señaladas el valor de USD. 40.33, en los meses señalados.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011



La administración recomienda que se mantenga la situación positiva de la empresa en su crecimiento , con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de lo que se espera.

Para el ejercicio 2.012, se recomienda empezar lo más antes posible y tener una pre-apertura de la empresa especialmente basados en estrategias para lograr nuestra participación en el campo gastronómico ofreciendo los servicios y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Adicionalmente se recomienda empezar a cotizar y capacitar al personal en cada una de sus áreas, especialmente en el Departamento Financiero en cuanto al tema de NIIF, para su pronta aplicación.

Quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


Alexander Lau M.
GERENTE GENERAL

